



UNIVERSIDAD
COLEGIO MAYOR
DE CUNDINAMARCA

ACUERDO No. 019 DE 1998
(26 OCT. 1998)

Por el cual se emite un concepto ante el Consejo Superior Universitario, sobre fijación de valores por derechos pecuniarios..

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el artículo 65 de la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo 001 de Mayo 27 de 1996,

CONSIDERANDO:

Que el jefe de la División Financiera, de la Universidad presenta el proyecto para fijar los Valores por derechos pecuniarios.

Que se efectuó el análisis correspondiente y se considera que el proyecto reúne los requisitos exigidos.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO. EMITIR Concepto favorable sobre el Proyecto de fijación de los valores por derechos pecuniarios.

ARTICULO SEGUNDO. Este acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Santafé de Bogotá, D.C., a los 26 OCT. 1998

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO,


ALICIA MOYANO IREGUI

LA SECRETARIA DEL CONSEJO


CARMEN ELIANA CARO NOCUA

Martha Amaya